X.54141.PJ

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 76

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2021 «ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA REGISTRO DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – AD REFERÉNDUM» – ID N° 390.173, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 16 de abril de 2021

VISTA: La Nota DGAF N° 40/2021, de fecha 8 de abril de 2021, presentado por el señor Carlos Yegros Pereira, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma se remite el proyecto de Resolución: «*Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2021 «Adquisición de etiquetas de seguridad para registro de títulos de Educación Superior – Ad Referéndum» – ID N° 390.173, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo.*»;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 390.173 de fecha 8 de marzo de 2021, ha presentado oferta la firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de marzo de 2021, en cuya parte pertinente expresa: «*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58º al 66º del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2021 "Adquisición de Etiquetas de Seguridad para registro de títulos de Educación Superior – Ad Referéndum". ID. 390.173.-, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículos 65º y 66º, a la firma ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., RUC 80003182-2…*»;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 «*De Contrataciones Públicas*», concordante con el artículo 65 «*Criterio de Adjudicación...*» del Decreto Nº 2992/2019;

La Ley Nº 5749/2017 «*Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*», en el artículo 3° «*Competencia*» indica: «*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*».

X.54141.PJ

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 76

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2021 «ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA REGISTRO DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – AD REFERÉNDUM» – ID N° 390.173, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2021 «*Adquisición de etiquetas de seguridad para registro de títulos de Educación Superior – Ad Referéndum*» – ID N° 390.173, a la firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. con RUC N° 80003182-2, conforme con el siguiente detalle:

Ítem/ Subítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en Gs. (IVA Incluido si corresponde)	Precio total en Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	Etiquetas autoadhesivas de polipropileno biorentado estructurado	AGZSA	Paraguay	Unidad	Unidad	96.800	2.500	242.000.000

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de marzo de 2021, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan Manuel Brunetti
MINISTRO
A001172

Derlis Alfredo Noguera
Secretario General